

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105002201700374-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	97086
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GENALDO USSA VARGAS Y LA
	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
	DE COLOMBIA
OPOSITOR:	FONDO NACIONAL DEL CAFÉ Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	22/01/2024
IDENTIFICACIÓN	SL063-2024
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA - EN CUANTO SIN COSTAS PARA
	LOS RECURRENTES PARA MEJOR
	PROVEER. SALVAMENTO PARCIAL DE
	VOTO. DRA CECILIA DURÁN
MAGISTRADO PONENTE:	DR. SANTANDER RAFAEL BRITO
	CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

> FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/02/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/02/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22/01/2024.

SECRETARIA M